

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

Quibdó 3 de mayo de 2022

S498264

Señor
WILLIAM ISMAEL MORALES MOGOLLÓN
 Representante legal
 WM WIRELES & MOBILE S.A.S.
 Dirección: Calle 84N° 28-12
 Correo: cclavijo@wi-mobile.com-bogota@wi-mobile.com
 Teléfono comercial: 7422828
 Medellín

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta **COQ 2022-036**.
 Solicitud de oferta PRQ 2022-010
 Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE TERMINALES PORTATILES DE LECTURA (TPL) QUE OPERA AGUAS NACIONALES E.P.M S.A. E.S.P.

Le informamos que AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P, mediante informe del mes de abril de 2022, aceptó su oferta básica para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato: El contrato tendrá un valor estimado de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$8.441.265), a precios fijos, Incluido IVA, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores unitarios aceptados son:

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TERMINALES PORTATILES DE LECTURA (TPL) QUE OPERA AGUAS NACIONALES E.P.M S.A. E.S. P	7	94.500	661.500
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TERMINALES PORTATILES DE LECTURA (TPL) QUE OPERA AGUAS NACIONALES E.P.M S.A. E.S.P, REALIZAR LA RESTAURACIÓN A MODO DE FABRICA Y ACTUALIZACIÓN DE LA VERSIÓN DEL FIRMWARE, DEBIDO A QUE LA FUNCIONALIDAD DE LOS PERIFÉRICOS DE LA PANTALLA TÁCTIL PRESENTA VARIOS DESVÍOS, DEBIDO A DESGASTE DEL	4	1.608.000	6.432.000



Carrera 58 No. 42-125 Piso 9 – Medellín (Colombia) - Teléfono 380 44 44
 Oficina Administrativa: Barrio Niño Jesús, Loma Cabí – Acueducto, Quibdó. Teléfonos (4) 672 53 93- 672 41 46
 Oficina Comercial: Carrera 3ª No.29-55, Teléfonos (4) 672 41 47- 672 41 81
 www.aguasnacionalesepm.com NIT: 830112464-6

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

	DISPOSITIVO, EL CUAL REQUIERE EL REPUESTO DE CASE SUPERIOR			
Valor				\$7.093.500
IVA 19%				\$1.347.765
Valor total				\$8.441.265

Plazo de ejecución del contrato:

El plazo total de ejecución del contrato es de cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir de la fecha de la orden de inicio dada por AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P- Proyecto Aguas del Atrato, sin que exceda el 30 de junio de 2022 o hasta agotar el valor estimado en el contrato, lo que ocurra primero.

Lugar de entrega:

La entrega de los bienes se hará en el Almacén de la empresa, ubicado en la sede administrativa AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., Barrio niño Jesús, loma Cabí de la ciudad de Quibdó - Chocó, los costos de desplazamiento deben ser asumidos por el contratista.

Forma de pago:

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. hará los pagos WM WIRELES & MOBILE S.A.S., mediante giro directo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4 de la solicitud de oferta PRQ 2022-010.

Garantías del contrato:

El Contratista deberá constituir a favor de **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.** las garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.6. Garantías contractuales y seguros, de la solicitud de ofertas:

Se deberán contratar los siguientes amparos:

- Amparo de Cumplimiento**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de cumplimiento	20% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato y 180 días más.



	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

• **Amparo de salarios y prestaciones sociales.**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de salarios y prestaciones sociales	5% del valor del contrato	Durante el plazo del contrato y tres (3) años más.

• **Amparo de calidad del servicio**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad del servicio	10% del valor total del contrato	Un (1) año, que empezará a correr desde la fecha de terminación del contrato

Documentos para la Formalización del contrato:

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los documentos indicados en el numeral 4.2.2 "Documentos para la formalización" de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios.

Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en el numeral 4.2. Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios, deberá dirigirse a EDIER XAVIER MOSQUERA ALVAREZ, teléfono 6724146, correo electrónico: Edier.Mosquera@aguasdelatrato.com en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibido de esta comunicación, y deberán dirigirla a:

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.
 EDIER XAVIER MOSQUERA ALVAREZ
 Sede Administrativa-Aguas del Atrato
 Barrio Niño Jesús – Loma Cabi
 Quibdó

«**Asunto:** Contrato»

Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE TERMINALES PORTATILES DE LECTURA (TPL) QUE OPERA AGUAS NACIONALES E.P.M S.A. E.S.P.



	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

Para el inicio de la ejecución del contrato

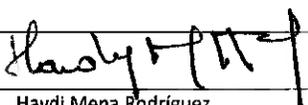
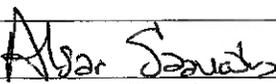
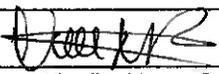
EL CONTRATISTA deberá aportar los documentos solicitados en el numeral 6 “Inicio de las actividades” de las condiciones particulares de solicitud de oferta.

Los documentos antes mencionados deberán ser enviados a través del sistema de información, atendiendo la solicitud enviada por el servidor que cumple con el rol de gestor administrativo en el respectivo contrato.

Este contrato quedará formalizado una vez Aguas Nacionales EPM S.A.E.S.P. apruebe los documentos requeridos.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
Director (E) Proyecto Aguas del Atrato
AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P

Elaboró	Revisó:	Aprobó:
 Haydi Mena Rodríguez	 Alsari Saavedra	 Virgelina Moreno Rodríguez
Profesional Proyecto Jurídico	Auditoria	Líder Comercial (e)